

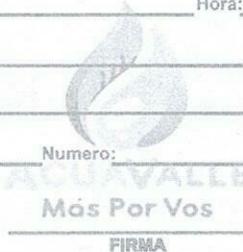
Florida, 12 de abril de 2024
AT-1281175

Señor(a)

SOTO BUBU GILBERTO

Suscriptor **58178**
Ruta Reparto **7610-81-105-002725**
Cra 15 N.8-10 P-2
Florida

*NO se encontro
el usuario*

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de marzo de 2024 al 02 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1560 - 1595, para un consumo de **35M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281175 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1603.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"SE REALIZA VISITA AL PREDIO PARA VERIFICAR EL ALTO CONSUMO, Y EN LA VISITA NO SE PUDO ENCONTRAR AL USUARIO PARA REALIZAR LA REVISION POR LO ANTERIOR SE PROCEDERA AL COBRO POR DIFERENCIA DE LECTURAS"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a SE REALIZA VISITA AL PREDIO PARA VERIFICAR EL ALTO CONSUMO, Y EN LA VISITA NO SE PUDO ENCONTRAR AL USUARIO PARA REALIZAR LA REVISION POR LO ANTERIOR SE PROCEDERA AL COBRO POR DIFERENCIA DE LECTURAS.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
 PROFESIONAL III (E)

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 12 de abril de 2024

AT-1281175

Señor(a)

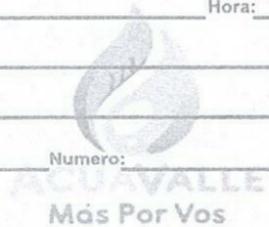
SOTO BUBU GILBERTO

Suscriptor **58178**

Ruta Reparto: **7610-81-105-002725**

Dirección: **Cra 15 N.8-10 P-2**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281175.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: FRANCISCO CUERO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de **Florida**, Valle del Cauca, a los () del mes de () de (), se presentó el(a) señor(a) _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **58178** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1281175** oficio calendarado el _____ de _____ de _____, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador(a):

C.C No.

C.C No.



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

08

ABRIL

2024

MUNICIPIO:

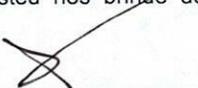
FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE SOTO BUBU GILBERTOCÓDIGO DEL SUScriptor 58178DIRECCIÓN CRA 15 N.8-10 P-2 - Cabecera MunicipalUBICACIÓN 7610-81-105-002725

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 12 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 15 N.8-10 P-2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1281175)

OT - 1649949

NOMBRE
SOTO BUBU GILBERTO

DIRECCIÓN
CRA 15 N.8-10 P-2

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
3

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-81-105-002725

SUSCRIPTOR
58178

C.C
58178

CONSUMO PROMEDIO
15

Fecha visita: 12-04-2024 Hora Inicio: 3:10 Hora Finalización: 3 CRITICA X PQR

Periodo: 3579 Consumo: 15 Lectura Anterior: 1545 Lectura Actual: 1560

Tipo Vivienda RESIDENCIAL si COMERCIAL OFICIAL
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO si SIN TAPA SIN CONECTAR
DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 140270010
SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS
LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with 6 columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Contains handwritten entries for dates 2024-04-02, 12-04-2024, and 12-04-2024 with readings 1595, 1603, and 1603 respectively.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table with 6 columns: VISITA CON GEOFONO, DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN. Intended for recording visit details.

Table with 3 columns: NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C., NOMBRE SERVIDOR REDES, FUNCIONARIO ACUAVALLE. Includes handwritten signatures and names.

Table with 3 columns: OBSERVACIÓN DE CONTROL, VERIFICADOR, VERIFICADO. Includes handwritten signatures.